



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
Caraguatá 147
Telefax: (0345) 4905090-4905025
(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos
E-mail: concejo@ubajay.gob.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 06/2026.-
UBAJAY, 24/08/2026.-

VISTO: Nota Mesa de Entradas N° 2269, del 24/08/2026, presentada por la Presidente Municipal; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, la Sra Presidente Municipal, informa la ausencia en su función y de la Jurisdicción Municipal, por 11 (once) días.

Que la Ley 10.027, en sus artículos 96° inc. b), 104° y 108°, inciso i) y modificatoria, establece que el Concejo Deliberante deberá conceder la autorización.

Que en coherencia con el párrafo que precede, deberá el Presidente del Concejo Deliberante cumplimentar la disposición del Artículo 104, de ley 10027.

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

ART. 1°: Conceder permiso para ausentarse, de sus funciones y de la Jurisdicción, a la Presidente Municipal Licenciada SANDRA VERÓNICA LUXEN, a partir del 04 de septiembre de 2026 hasta el día 14 del mismo mes inclusive, conforme a lo enunciado en el art. 108, inc. i) de la Ley N° 10.027, su modificatoria y en acuerdo con lo enunciado en el considerando precedente.

ART. 2°: De forma.

Pedro Antonio Kappes
Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Rivas, Néstor Adolfo
Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos